



Buenos Aires, 7 de Febrero de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 69 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 31513/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Gonzalo Segundo Rua, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 solicita la promoción interina de la agente Silvia Romina Mihovilcevic al cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto intervino el Departamento de Relaciones Laborales, quien se expidió mediante Dictamen RLL/OD N° 09/2013 informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción interina del Dr. Mariano Ezequiel Muzio al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Resolución de Presidencia N° 1332/2012.

Que por otra parte cabe señalar que la agente Mihovilcevic se desempeña actualmente en el mencionado Juzgado en el cargo de Escribiente, con carácter interino, conforme Resolución DFH N° 149/2010.

Que por lo expuesto no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de promoción de la agente Silvia Romina Mihovilcevic, Legajo N° 3326, al cargo de Oficial, con carácter interino mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Mariano Ezequiel Muzio.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Silvia Romina Mihovilcevic, Legajo N° 3326, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Mariano Ezequiel Muzio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 69 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Quiros  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires